



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002629-02 y PE/002630-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002629	Qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 629 aprobada por el Pleno de 7 de febrero de 2013, así como los resultados de las mismas.
002630	Qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 629 aprobada por el Pleno de 7 de febrero de 2013, así como los resultados de las mismas.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 0902629 y P.E. 0902630 formuladas por D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la resolución (derivada de la PNL/000629) de 2013, instando a la Junta de Castilla y León a favorecer las investigaciones sobre búsqueda de orígenes y la cooperación con los órganos judiciales y los ciudadanos, mediante la aportación de la documentación oportuna.

En la consideración de las medidas planteadas, manifestar que esta Administración Sanitaria ofrece la asistencia activa y la cooperación requerida por los organismos judiciales y las instancias administrativas competentes en la materia, en el marco de la normativa vigente.

Con independencia de lo anterior, significar que el tema de la atención a las víctimas de la adopción irregular o la trata de menores, en el específico contexto que se trata, implica un abordaje del problema desde distintos enfoques e instancias: Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado, Agencia de Protección de Datos y otros.

Valladolid, 22 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.